

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: www.ferugby.es
E-mails: secretaria@ferugby.es
prensa@ferugby.es

ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ NACIONAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA EN LA REUNIÓN DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022

I.) – JORNADA 8. DIVISIÓN DE HONOR B MASCULINA, GRUPO B. RC L'HOSPITALET – AKRA BÁRBARA.

SE ACUERDA

PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO la sanción de suspensión por un (1) encuentro oficial con su Club al jugador del Club RC L'Hospitalet, **Nikola LUKETA**, licencia nº 0927127.

SEGUNDO. – SANCIONAR con una SUSPENSIÓN TEMPORAL al jugador del Club **RC L'Hospitalet**, Juan Benito TORRES, licencia nº 0905419.

TERCERO. – Se numeran el presente expediente como **ESP-032/22-23**

Contra estos acuerdos podrá interponerse recurso ante el Comité Nacional de Apelación en el plazo de cinco días contados a partir del día siguiente a su recepción.

Madrid, 16 de diciembre de 2022

EL COMITÉ NACIONAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA



Alejandro HORTAS
Secretario